



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 31-05-2021 17:10
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0004007 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7300-DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO / ROSA ENEYDA
MARTINEZ VARGAS
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - I TRIMESTRE 2021*
OBS
2021IE0004007



Bogotá, 31 de mayo de 2021.

PARA: DR. JOSE LUIS ACERO VERGEL
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico”, definido para el I Trimestre de 2021 – con corte al 31/03/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_Equip_oAdministraciondelRiesgoMVCT/EWqy8NIYiyhGpp2UdufRknUBrnNvynR7JSPoM76WBak_aw?e=xRhgzP

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021

Copia: Hugo Alonso Bahamon Fernández – Dirección de Política y Regulación
Gloria Patricia Tovar Alzate – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Elaboró: Francisco Alejandro Puerto – Profesional Especializado OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 31/05/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	ENERO - MARZO				
	FECHA	20/05/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 1	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se verificaron las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero se evidencia correo electrónico del 5/02/2021 por medio del cual la OAP informa aprobación por parte del CIGYD del PEI y PAI para 2021, correo del 28/01/2021 en donde la subdirección de gestión empresarial informa que no se identifican alertas para actividades PAI, correo electrónico del 09/02/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DPR el cumplimiento acorde a lo programado y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI. - Para el mes de febrero se evidencia correo electrónico de fecha 28/02/2021 por medio del cual la Subdirección de gestión empresarial solicita monitoreo sobre actividades del PAI, correo del 26/02/2021 por medio del cual se informa al líder del proceso que no fue necesario realizar modificaciones a PAI, correo electrónico del 5/03/2021 por medio del cual se informa a líder de DPR que esta dependencia está cumpliendo el PAI según lo programado pero que es necesario realizar algunas modificaciones, se evidencia PEF-F-12 Solicitud de modificaciones al PEI y PAI el cual presenta fecha del 02/02/2021, se evidencia memorando con radicado N. 2021E0001870 por medio del cual se solicita a OAP modificación PEI-PAI 2021 - Actividades Dirección de Política y Regulación. - Para el mes de marzo se evidencia correo electrónico de fecha 25/03/2021 por medio del cual la Subdirección de Gestión empresarial solicita monitoreo de las actividades pendientes del periodo, se evidencia correo del 8 de marzo del 2021 donde la Subdirección de gestión empresarial socializa informe OAP del tercer trimestre 2020 (pero en este correo no se evidencia información de al líder del estado de actividades en marzo y tampoco la identificación de alertas tempranas), se evidencia correo electrónico del 9/04/2021 por medio del cual se informa a líder del DPR presenta un cumplimiento acorde a lo programado, en este correo se manifiesta que se realizaron las solicitudes de modificación como resultado de la actividad realizada, pero estas solicitudes de modificación no se adjuntan como evidencia. - Si bien las evidencias demuestran que el área ha realizado monitoreos en el primer trimestre del año, es pertinente precisar que los mismos no han sido efectivos en el sentido que no se generan alertas tempranas, ni el líder del proceso ha estado al corriente en tiempo real de los cambios que estas alertas generan o que el área solicite a OAP. 	1. COHERENCIA PERFL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero se evidencia correo electrónico del 5/02/2021 por medio del cual la OAP informa aprobación por parte del CIGYD del PEI y PAI para 2021, se evidencia memorando emitido por la OAP con radicado N. 2021E0001093 por medio de la cual se divulga fechas de monitoreo y seguimiento a PEI y PAI vigencia 2021, se evidencia correo del 08/02/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DPR el cumplimiento acorde a lo programado y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP. - Para el mes de febrero se evidencia correo electrónico de fecha 28/02/2021 por medio del cual la Subdirección de gestión empresarial divulga resultado de seguimiento DAP a las actividades PAI 2020 y correo del 5/03/2021 por medio del cual se informa a líder de DPR que esta dependencia está cumpliendo el PAI según lo programado pero que es necesario realizar algunas modificaciones, sin embargo no se evidencia divulgación del informe de seguimiento OAP tal como se establece en el control del riesgo. - Para el mes de marzo se evidencia correo electrónico de fecha 25/03/2021 por medio del cual la Subdirección de Gestión empresarial solicita monitoreo de las actividades pendientes del periodo, se evidencia correo del 8 de marzo del 2021 donde la Subdirección de gestión empresarial socializa informe OAP del tercer trimestre 2020. - Si bien las evidencias aportadas demuestran que el área ha realizado monitoreos en el primer trimestre del año, es pertinente precisar que los mismos no han sido efectivos en el sentido las mismas no están completas como correo de divulgación del informe de la OAP y el análisis del mismo a los enlaces de las áreas. 	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta la evaluación efectuada, se sugiere la remisión de evidencias en tiempo real, a fin de subsanar lo anteriormente descrito, así como fortalecer la cultura del autocontrol establecidas en el MIPD.	
	FECHA	20/05/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 2	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de febrero se evidencia FPN-F-03 Seguimiento elaboración de proyectos normativos y memorando remisión a OAJ con radicado N.2021 E0001636. - Para los meses de enero y marzo el control no opere. - Por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad del control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos. 	1. COHERENCIA PERFL DEL RIESGO	SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero se evidencian 7 proyectos los cuales cuentan con su respectiva "Revisión documental" y de igual manera para este periodo también se evidencia el cuadro de "Asignación de responsables". - Para el mes de febrero se evidencia 20 proyectos los cuales cuentan con su respectiva "Revisión documental" y para este periodo se evidencia también el respectivo cuadro de "Asignación de responsables". - Para el mes de marzo se evidencia 31 proyectos donde cada uno cuenta con su respectivo "Revisión documental" y para este periodo se evidencia también el respectivo cuadro de "Asignación de responsables". - Durante el trimestre se evidencia la aplicación del memorando de requerimiento para los casos requeridos, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad del control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos. 	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero se evidencia la aplicación "Informe de supervisión" a 21 proyectos (17 diciembre 2020 y 4 enero 2021). - Para el mes de febrero se evidencia aplicación de "Informe de supervisión" para 77 proyectos (73 enero 2021 y 4 febrero 2021). - Para el mes de marzo se evidencia la aplicación de "Informe de supervisión" para 102 proyectos (93 febrero 2021 y 9 marzo 2021). - Por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad del control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgo. 	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero se evidencia FRA-F-48 con fecha 15/01/2021 por un valor como "Pago total": 33.931.660. - Para el mes de febrero se evidencia FRA-F-48 con fechas 23 y 10 de febrero, los cuales presentan valor "Pago total": 16.430.330 y 33.931.660, respectivamente. - Para el mes de marzo se evidencia FRA-F-48 con fechas 10 de marzo de 2021 y 24/02/2021 con valores 237.521.620 y 13.389.670, respectivamente. - Por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad del control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos. 	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero se evidencia relación con 4 proyectos que requirieron oficio de requerimientos (Santander, Bolívar, Cundinamarca y Sucre), estos tienen en anexo su respectiva lista de chequeo PR-F-32 - Para el mes de febrero se evidencia análisis de 18 proyectos, de los cuales cada uno presenta su oficio de concepto favorable sin financiación (1), devolución (3), requerimiento (9) o viabilización (3), cada uno esta soportado en formato de revisión documental, lista de chequeo o ficha de evaluación según corresponda. - Para el mes de marzo se evidencia el análisis de 43 proyectos, de los cuales cada uno presenta su oficio de concepto favorable sin financiación (5), devolución (4), requerimiento (28). - Por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad del control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos. 	5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.	

FECHA		20/05/2021		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado Oficina de Control Interno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de tres (3) correos electrónicos remitidos mensualmente por la DIDE y la DPR respecto a la socialización de la actualización documental, por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por los componentes del proceso, el control no operó debido a que "(...) dado que al corte los profesionales designados no han recibido solicitud del expediente de archivo de gestión para su consulta o préstamo"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control hasta tanto este opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de los FUD correspondientes para cada uno de los componentes de forma mensual por parte de la DPR, GDS, GPS y SGP; por lo cual, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	De igual forma, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 2, se recomienda al proceso evaluar en conjunto con el proceso de Gestión documental la posibilidad de establecer acciones para efectuar el correcto diligenciamiento del formato de préstamos al iniciar el proceso.
FECHA		20/09/2021		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado Oficina de Control Interno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero, el control no operó. - Para el mes de febrero, se evidencia GRF-F-27 de fecha 24/02/2021 y correo electrónico del 23/02/2021 por medio del cual se cancela y reprograma AT respectivamente. - Para el mes de marzo se evidencia GRF-F-27 de fecha 24/03/2021 y correo electrónico del 24/03/2021. Por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero por parte de DIDE se evidencia la aplicación de 8 formatos GRF-F-47 y según monitoreo se realizaron 48 AT virtuales de las cuales la OAP toma una muestra de 26 (error muestral del 5%, proporción de éxito del 5% y nivel de confianza del 95%). Conforme con los 29 AT revisados como muestra por la OAP cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones, entre otros. Así mismo, por parte de DPR se evidencia la aplicación de un formato GRF-F-27 y según monitoreo se realizaron 8 AT virtuales, conforme a la muestra tomada por la OAP de 7 todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones, entre otros. - Para el mes de febrero por parte de DIDE se evidencia la aplicación de 21 formatos GRF-F-47 y según monitoreo se realizaron 102 AT virtuales, conforme a muestra de 43 tomada por la OAP todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones, entre otros. Así mismo, por parte de DPR se realizaron 49 AT virtuales, conforme a la muestra tomada por la OAP de 29 todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones, entre otros. - Para el mes de marzo por parte de DIDE se evidencia la aplicación de 39 formatos GRF-F-47 y según monitoreo se realizaron 129 AT virtuales, conforme a la muestra tomada por la OAP de 47 todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones, entre otros. Así mismo, por parte de DPR se realizaron 90 AT virtuales, conforme a la muestra de 40 todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones, entre otros. Por lo anterior, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	2. DISEÑO	ADECUADO
3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por los componentes del proceso, el control no operó durante el mes de enero y febrero para algunos componentes debido a que "(...) dado que no se realizaron talleres ni capacitaciones y por tanto no se diligenció el formato GPA-F-01 Evaluación de la capacitación o talleres APSB". Para el mes de marzo se observa la remisión de las evaluaciones efectuadas sobre los talleres aplicados. Sin embargo, debido a la periodicidad establecida por el proceso para el control, se hace necesario evaluar si esta puede adaptarse a todos los componentes conforme a su ejecución real.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.

RIESGO 5	FECHA		20/05/2021	
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado Oficina de Control Interno	
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de seis (6) documentos correspondientes al informe SINAS y al Log. Auditoría SINAS, para los meses de enero, febrero y marzo, por lo cual, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2			2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.
RIESGO 6	FECHA		20/05/2021	
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado Oficina de Control Interno	
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de los reportes de contratos mensuales para los meses de enero, febrero y marzo, por lo cual, las evidencias aportadas por las áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos. Sin embargo, se recomienda a la segunda línea de defensa fortalecer la información contenida en el monitoreo, toda vez que no se observa la verificación de la publicación, ya sea mediante una muestra, de la relación entregada por parte del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de los memorandos de remisión de documentación para los meses de enero (46), febrero (30) y marzo (7), por lo cual, las evidencias aportadas por las dependencias permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.